



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 22 de marzo de 2018.-

VISTO:

El Expediente CUDAP-FCNyCS-SJB: 0000038/2017 y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CDFCNyCS. N° 147/17 se llamó a concurso para cubrir dos cargos de Auxiliar de Primera, dedicación simple en la asignatura Química General, Sede Comodoro Rivadavia.

Que de acuerdo al Acta de cierre de inscripción se **registraron 3 (tres) inscriptos**: Fiorela Alassia, Analía Alís y Daniela Britez, resultando cubierto sólo uno de los cargos concursados de acuerdo al Acta de concurso de auxiliares docentes N° 697/17.

Que el tema fue tratado en la 20 sesión ordinaria de este Cuerpo el 20 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Declarar **Desierto** el concurso para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera dedicación simple, en la asignatura Química General, del departamento de Química, Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, incorpórese al Expediente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 082/18.-


Dra. Bárbara Raquel Torrealba
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.